

Creado: Miércoles, 19 Enero 2022 14:33

Escrito por Gobierno Provincial Poder Popular Villa Clara

Visto: 536



Al inicio de la sesión, Lazo Hernández expresó que 2022 incluye grandes retos para el trabajo del Consejo de Estado. Foto: Tony Hernández Mena

Dos nuevos proyectos de leyes fueron analizados y aprobados, previo a su presentación a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por el Consejo de Estado, en su sesión de este martes, encabezada por el Presidente de este órgano, Esteban Lazo Hernández, y con la participación del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Al inicio de la sesión, Lazo Hernández expresó que 2022 incluye grandes retos para el trabajo del Consejo de Estado. Al respecto, señaló que el cronograma legislativo será el más intenso en comparación con etapas precedentes, se dará seguimiento a lo aprobado el pasado año por la Asamblea Nacional del Poder Popular en temas esenciales para el desarrollo económico y social del país, se efectuará en 2022 la consulta popular y el referendo del Código de las Familias, entre otros importantes procesos de nuestra sociedad.

En la jornada, fueron examinados otros temas, entre ellos los resultados preliminares del tercer proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores del XVII período de mandato de las asambleas municipales del Poder Popular.

Creado: Miércoles, 19 Enero 2022 14:33

Escrito por Gobierno Provincial Poder Popular Villa Clara

Visto: 536

Dos nuevos proyectos de leyes a consideración del Parlamento cubano

Los integrantes del Consejo de Estado aprobaron el proyecto de ley «De Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional», previo a su presentación a los diputados en el próximo Período Ordinario de Sesiones, de la IX Legislatura, de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Esta propuesta persigue establecer el marco jurídico general para alcanzar la soberanía alimentaria, así como fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en función de la protección del derecho de toda persona a una alimentación sana y adecuada. A su vez, regula la organización de los sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles que articulan de forma intersectorial e interinstitucional la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos, explicó Ydael Pérez Brito, ministro de la Agricultura, durante la presentación de la norma.



Los integrantes del Consejo de Estado aprobaron el proyecto de ley De Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Foto: Tony Hernández Mena

Con el propósito de cumplir y contribuir a la materialización de lo dispuesto en esta disposición normativa y su reglamento correspondiente, se estipula la creación de comisiones respectivas a nivel nacional, provincial y municipal, y se establecen los aspectos

Creado: Miércoles, 19 Enero 2022 14:33

Escrito por Gobierno Provincial Poder Popular Villa Clara

Visto: 536

que deben garantizar respectivamente los Organismos de la Administración Central del Estado y los Órganos Locales del Poder Popular en relación con este tema.

Entre otros elementos, recoge también precisiones relativas a la calidad e inocuidad de los alimentos, la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos, la educación alimentaria y nutricional, la comunicación social en este tópico, y los mecanismos de evaluación y control.

De igual manera, el Consejo de Estado acordó que los parlamentarios analicen en la próxima sesión del legislativo cubano el proyecto de ley «De Protección de Datos Personales».

Esta disposición normativa busca garantizar el derecho de las personas a la protección de sus datos personales; regular el uso y tratamiento de estos por parte de personas o entidades públicas y privadas, así como de la información de carácter público; y contribuir a la promoción, fomento y difusión de una cultura sobre su protección en la sociedad, declaró Oscar Silvera Martínez, titular del Ministerio de Justicia.

En esencia, establece los elementos correspondientes a los derechos de los titulares sobre sus datos personales y su ejercicio, y al tratamiento de estos, entre otros aspectos.

Creado: Miércoles, 19 Enero 2022 14:33

Escrito por Gobierno Provincial Poder Popular Villa Clara

Visto: 536



De igual manera, el Consejo de Estado acordó que los parlamentarios analicen en la próxima sesión del legislativo cubano el proyecto de ley De Protección de Datos Personales. Foto: Tony Hernández Mena

Como en el caso de anteriores proyectos de leyes sometidos a consideración del Parlamento cubano, ambas normativas se publicarán oportunamente en el sitio web de la Asamblea Nacional para su estudio por la población y su enriquecimiento con los criterios emitidos al respecto mediante los correos electrónicos que se habilitarán con este fin.

Por su parte, Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular del legislativo cubano, presentó un resumen preliminar del tercer proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores del XVII período de mandato de las asambleas municipales del Poder Popular, finalizado en el territorio nacional el pasado 23 de diciembre, cuyos resultados finales se examinarán posteriormente.

Por último, el Secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta Álvarez, expuso la propuesta de estructura y plantilla de las Oficinas Auxiliares de las Asambleas Municipales del Poder Popular, que tienen como misión fundamental asegurar lo que le corresponde a estos órganos, a su Presidente, Vicepresidente y Secretario, a sus

Analiza Consejo de Estado dos proyectos de leyes, previo a su presentación a la Asam

Creado: Miércoles, 19 Enero 2022 14:33

Escrito por Gobierno Provincial Poder Popular Villa Clara

Visto: 536

comisiones permanentes de trabajo, además de garantizar una parte importante de los procesos y actividades del Poder Popular desarrollados en los territorios. Tras el análisis pertinente, fue aprobada por los miembros del Consejo de Estado.

Tomado de [Parlamento Cubano](#)